



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. da Luz (Cabo Verde)	649
Discurso del Sr. Molapo (Lesotho)	652
Discurso del Sr. Hlophe (Swazilandia)	656
Discurso del General Olusegun Obasanjo, Jefe del Estado de la República Federal de Nigeria	658

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. DA LUZ (Cabo Verde) (*interpretación del francés*¹): Sr. Presidente, permítanos que le expresemos nuestras cálidas felicitaciones por su elección como Presidente del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de nuestra Organización. Su país, Yugoslavia, con el que la República de Cabo Verde mantiene relaciones fraternas desde los tiempos de nuestra lucha de liberación nacional, ha conquistado la simpatía de todos los pueblos, no solamente por su defensa intransigente de los países en desarrollo, sino también por su acción militante en el movimiento de los países no alineados, al que nuestros dos países tienen a honra pertenecer. Estamos seguros de que sus cualidades de diplomático y de estadista, así como su experiencia en los asuntos internacionales, le permitirán desempeñar de modo cabal la alta misión que le fue confiada por unanimidad y que no escatimará ningún esfuerzo para guiar nuestras labores hacia los resultados positivos que esperamos.

2. Asimismo, queremos rendir homenaje al Presidente saliente, Sr. Amerasinghe, cuyo equilibrio y competencia honran a su país, Sri Lanka. Después de haber sido un Presidente muy escuchado de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, ha sabido ser un atento Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

3. Para nosotros es igualmente satisfactorio poder expresar todo nuestro aprecio al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, por su devoción incansable al servicio de nuestra Organización y a la causa de la humanidad y particularmente por su preocupación constante por la búsqueda de soluciones para los problemas que afrontan los pueblos aún bajo dominación extranjera y los países en desarrollo en su lucha por el progreso.

¹ Versión francesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

4. En este período de sesiones tenemos el gusto de saludar la presencia entre nosotros de la República Socialista de Viet Nam, cuya lucha armada y decidida para lograr el derecho de ingresar en las Naciones Unidas honra a su heroico pueblo. Su combate decidido contra todas las dominaciones a lo largo de su historia, su voluntad inquebrantable de independencia y su determinación de seguir el camino que ha elegido, que culminaron el año pasado con la unificación de su patria, han suscitado la admiración de la comunidad internacional y han proporcionado un ejemplo de coraje y dignidad a los pueblos del mundo.

5. También queremos saludar al pueblo de Djibouti, el que, con el apoyo del Africa y de las fuerzas amantes de la paz y de la justicia, ha sabido mantener siempre bien alta la antorcha de la libertad y de la independencia y luchar eficazmente para superar todos los obstáculos puestos en su camino.

6. La presencia de estos dos países soberanos entre nosotros en las Naciones Unidas es una prueba más de que la historia marcha hacia el progreso y la liberación irreversible de los pueblos.

7. Hace un año, decíamos aquí mismo² que si pretendiéramos ser totalmente justos no podríamos dejar de verificar los enormes progresos realizados por el camino que conduce a la materialización de los objetivos expresados en la Carta de las Naciones Unidas.

8. Afirmábamos, también, que asistiéramos, sin ninguna duda, a un esfuerzo positivo tendiente al establecimiento de la concordia y de la cooperación entre las naciones, el que favorecería todas las iniciativas conducentes al logro de la distensión internacional.

9. Sin embargo, comunicábamos nuestras preocupaciones frente a las flagrantes violaciones de los derechos fundamentales del hombre; a las tentativas orientadas a perpetuar regímenes anacrónicos, colonialistas, racistas y de *apartheid*; a las agresiones, las injerencias y la violación de la integridad territorial de Estados soberanos, y a las maniobras subversivas para derrocar a gobiernos legítimamente establecidos, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales.

10. Hoy, si bien se comprueba una cierta evolución y actitudes más realistas respecto de algunas cuestiones, lo que es muy reconfortante, las inquietudes que expresábamos siguen siendo pertinentes y los progresos logrados parecen frágiles.

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 30a. sesión, párrs. 204 a 253.*

11. En Africa vemos que la soberanía y la integridad territorial de varios países pueden ser violadas, con desprecio total de la moral y de las leyes internacionales, por mercenarios a sueldo de fuerzas oscuras que todavía desean perpetuar sistemas retrógrados en el continente.

12. Comprobamos que los procesos de descolonización en curso o recién concluidos pueden verse amenazados por verdaderas empresas de reconquista colonial, creándose así situaciones intolerables para los pueblos interesados y para la credibilidad y honra de esta Organización.

13. En Africa meridional se preparan acontecimientos de importancia debido al impetuoso desarrollo de la lucha de los pueblos de la región y a las nuevas perspectivas que se ofrecen a los movimientos de liberación nacional de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica.

14. La grave situación que prevalece hoy en esa región del mundo debido a la intransigencia de los regímenes racistas y a las maniobras de todo orden tendientes a frenar o desviar los progresos en curso, no culminará feliz y definitivamente sin la satisfacción de las justas reivindicaciones y aspiraciones de los pueblos en lucha por una vida de dignidad, de justicia y de paz.

15. Los esfuerzos de algunos Estados Miembros para hallar una manera pacífica de transferir el poder de la minoría a la mayoría, constituyen una tentativa más en la búsqueda de soluciones para los problemas creados por los regímenes racistas. Pero no parece que Salisbury ni Pretoria estén realmente dispuestos a comprender el lenguaje de la paz y de la razón.

16. La reciente Asamblea, en Libreville, de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA), ha reafirmado la legitimidad de la lucha armada, único camino dejado a los pueblos bajo dominación racista para realizar sus legítimas aspiraciones. No cabe ninguna duda de que la lucha armada constituye un factor determinante para la liberación de los pueblos del Africa meridional y siempre hemos dado nuestro apoyo a los movimientos de liberación nacional, que con decisión han tomado este camino para lograr la independencia real de sus pueblos.

17. Los Estados Miembros de la línea del frente sufren constantemente las provocaciones y las agresiones directas de los regímenes racistas. Les rendimos a esos Estados un vibrante homenaje por los sacrificios que han hecho en nombre del Africa y en defensa de los principios de las Naciones Unidas, por su actitud llena de dignidad, coraje y responsabilidad, así como por el ejemplo que dan de la unidad africana ante los peligros que amenazan al continente.

18. Ahora estamos de nuevo frente a encomiables esfuerzos tendientes a obtener, por la vía pacífica, los objetivos que el pueblo de Zimbabwe se propone mediante su lucha de liberación nacional.

19. Es menester reconocer que la evolución verificada no hubiera sido posible sin el impulso dado a la lucha por el Frente Patriótico de Zimbabwe; sin el importante trabajo realizado por los Estados de la línea del frente; sin la solidaridad constante y consecuente de Africa indepen-

diente y sin la presión de la opinión pública internacional, que contribuye cada día más al aislamiento de las minorías racistas en el poder.

20. Nos felicitamos por los esfuerzos desplegados, así como por las medidas adoptadas por las Naciones Unidas, y esperamos firmemente que las partes directamente interesadas sigan contribuyendo sinceramente para la transferencia efectiva del poder de la minoría a una mayoría capaz de garantizar la realización de las aspiraciones fundamentales del pueblo de Zimbabwe a la paz, el progreso y la justicia social.

21. En Namibia se comprueba la perpetuación de una situación grave, particularmente en lo que se refiere al mantenimiento de la administración ilegal de ese Territorio por parte de Sudáfrica. Debemos frustrar las maniobras del régimen racista de Sudáfrica en este Territorio y reafirmar que toda negociación susceptible de llevar a Namibia a la independencia deberá realizarse teniendo en cuenta las condiciones previas indicadas por la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO), único y legítimo representante del pueblo namibiano, reconocido por las Naciones Unidas y la OUA.

22. El régimen racista y agresor que azota a Sudáfrica realiza esfuerzos considerables para enmascarar la realidad de sus crímenes, tanto dentro como fuera de su territorio. Sin embargo, la resistencia heroica del pueblo sudafricano, canalizada a través de los movimientos nacionales de liberación, cobra mayor amplitud frente al terrorismo institucionalizado, la violación legalizada de los derechos del hombre y la matanza constante de poblaciones civiles indefensas, acercando así la hora inevitable de la caída de ese bastión del racismo y el colonialismo en nuestro continente.

23. La comunidad internacional ha tomado conciencia de la iniquidad del sistema de *apartheid* y de la política de bantustanización y trata de lograr un creciente aislamiento de este régimen que sigue pisoteando impunemente los principios fundamentales de nuestra Organización. Creemos que, en la actual coyuntura, es menester ayudar a las víctimas del sistema de *apartheid* a organizarse mejor y a resistir las múltiples agresiones a sus legítimos derechos. Por lo cual es preciso apoyar a los movimientos de liberación para que creen las condiciones y adquieran los medios materiales necesarios para el desarrollo de su lucha de liberación. A nuestro juicio, se trata de medidas decisivas que les permitirían alcanzar los objetivos sagrados que se han fijado, que son los mismos de las Naciones Unidas.

24. Lamentablemente, nos vemos obligados a comprobar que en otras regiones de Africa persisten las mismas preocupaciones y tensiones.

25. En las Comoras, la OUA ha realizado esfuerzos y enviado misiones con el propósito de encontrar una solución al problema de la Isla de Mayotte, que sigue estando ocupada y separada del conjunto comorano. Es necesario llegar a una solución justa que preserve la integridad territorial y la soberanía de un Miembro de la familia de las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y de la OUA.

26. En el Oriente Medio, la evolución de la situación y los últimos acontecimientos nos llevan a reafirmar nuestra convicción de que una solución o un entendimiento que no tengan debidamente en cuenta las aspiraciones y los derechos nacionales del pueblo mártir y heroico de Palestina, no serán satisfactorias ni perdurables, sino que, por el contrario, contribuirán al empeoramiento de la situación actual. En efecto, la cuestión palestina constituye la piedra angular de toda solución justa del problema del Oriente Medio.

27. Los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino a recuperar su hogar, decidir su propio destino y edificar un Estado independiente son sagrados y han sido reconocidos por la comunidad internacional. No podemos dejar de reafirmar, una vez más, nuestro apoyo indefectible al pueblo palestino en lucha bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, así como a los países árabes que combaten por la recuperación de sus tierras ocupadas.

28. La situación en Timor Oriental sigue preocupando a los Miembros de nuestra Organización. Se trata del mantenimiento, en ese Territorio, de una situación de hecho consumado que niega a todo un pueblo su derecho a la libre determinación y a la independencia. Hay que hacer todo lo posible para que las fuerzas extranjeras se retiren de Timor Oriental y para poner fin a los sufrimientos que soporta su pueblo, que libra una lucha empecinada y decidida por acabar con la ocupación ilegal de su patria.

29. No podemos dejar de mencionar la injusticia del orden económico existente. Con gran temor, que se basa en el análisis de los datos existentes, asistimos al ahondamiento de la brecha que separa a los países industrializados de aquellos que se encuentran en vías de desarrollo. A pesar de todas las iniciativas tendientes a establecer un orden económico internacional más justo — y en este sentido rendimos homenaje a esta Asamblea por los esfuerzos realizados —, los progresos alcanzados han sido poco significativos. Al hacer el balance de esas iniciativas, debemos recordar especialmente al sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, en los cuales imperó una percepción correcta de los problemas y se logró una definición de los objetivos pertinentes, a la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional celebrada en París, y a las reuniones bilaterales que han tenido lugar entre los representantes del grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico y del de los del Mercado Común Europeo.

30. Lamentablemente, todas estas iniciativas, si bien se han inspirado en buenas intenciones, no llegaron a los resultados concretos que se esperaban.

31. Dentro de este mismo orden de ideas, se plantea la cuestión del dominio y uso de los recursos marinos. En este sentido, la capacidad tecnológica de los países desarrollados se impone a la de los países en vías de desarrollo. En la medida en que, para algunos países, las esperanzas del desarrollo se orientan hacia esta nueva forma de recursos, es de desear que exista una verdadera comprensión de los problemas y una voluntad seria de cooperación, en lugar de entregarse a la competencia en perjuicio flagrante de los países menos favorecidos.

32. Esta desigualdad en las relaciones entre los dos grupos de países, industrializados y en vías de desarrollo, alcanza sus aspectos más injustos cuando se comprueba entre los primeros la existencia de excedentes sustanciales, en tanto que los segundos registran graves carencias de bienes esenciales. Si no se efectúa una racionalización en la utilización de los bienes producidos por el hombre y no existe una voluntad sincera de concesión y acuerdo en la ayuda al desarrollo, incluyendo la transferencia de tecnología, los próximos años no serán alentadores para los países en desarrollo.

33. En efecto, tanto el desarrollo como el subdesarrollo tienen sus leyes, que en la situación actual se conjugan para aumentar cada día la riqueza de unos y la pobreza de otros. Estamos seguros de que la comunidad internacional sabrá situar el problema en su verdadera dimensión económica y, sobre todo, política, y adoptará, bajo los auspicios de nuestra Organización, las medidas pertinentes para el establecimiento de relaciones económicas más acordes con la moral y la conciencia universales.

34. También es nuestro deber declarar ante esta Asamblea que es necesario que la comunidad internacional encare seriamente el problema del desarme. Si bien es cierto que se han realizado esfuerzos apreciables y que se han logrado algunos progresos en el sentido de evitar la proliferación desordenada de armas nucleares, la aparición de otras, cada vez más mortíferas y perfeccionadas, reactiva la carrera de armamentos, lo que constituye uno de los problemas más inquietantes.

35. La comunidad internacional debe colaborar en la neutralización de las armas de destrucción en masa y ponerse decididamente al servicio de la coexistencia pacífica, la concordia entre las naciones y la utilización de las conquistas de la ciencia y la tecnología en beneficio del bienestar y el progreso de los pueblos.

36. Hay muchos otros temas que serán tratados durante este período de sesiones y que merecen la atención de esta Asamblea. Ya tendremos oportunidad de referirnos a ellos; entretanto, queremos reafirmar nuestro apoyo a todas las causas justas, en especial a todas las luchas de liberación nacional cuyo objetivo es liberar al hombre de todas las formas de sometimiento.

37. Aprovechamos esta oportunidad para poner en conocimiento de la comunidad internacional, a través de los ilustres representantes de las naciones libres y soberanas que aquí se encuentran, la grave situación económica que sigue enfrentando la República de Cabo Verde y que ya fuera descrita ante esta Asamblea el año pasado, con la crueldad y dura realidad de los hechos.

38. En momentos en que se realizan esfuerzos concertados para encontrar soluciones a fin de utilizar mejor los recursos hídricos en el mundo y se ahonda la conciencia de todos frente a las graves consecuencias que se derivarán de la desertificación para países como el nuestro, no podemos dejar pasar en silencio las dificultades reales a las cuales debemos enfrentarnos debido a la persistencia del flagelo de la sequía en la región del Sahel, que nos afecta de una manera especial.

39. Asolado por noveno año consecutivo por la sequía, el pueblo de Cabo Verde, que depende casi exclusivamente de la agricultura, está decidido a no escatimar esfuerzos para alcanzar los objetivos de reconstrucción nacional fijados en el programa de nuestro Gobierno. Al mismo tiempo se prepara con valor para enfrentar un nuevo año crucial. Las inmensas dificultades que marcan la vida de la joven República de Cabo Verde, para cuya solución la comunidad internacional presta una contribución innegable, no han de desalentar para nada nuestra determinación, reafirmada desde esta misma tribuna en el último período de sesiones de la Asamblea General, de proseguir por el camino, cada vez más difícil, de la independencia de acción y de pensamiento y de alcanzar firmemente la aplicación de los principios que orientan nuestras relaciones con los demás integrantes de esta gran familia de naciones soberanas.

40. Estamos cada vez más convencidos de que al hacer nuestros los principios de la no alineación, de la no agresión y de la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados, del respeto a la soberanía y a la integridad territorial, así como a la coexistencia pacífica, y al declararnos al lado de los pueblos que luchan por su liberación nacional y contra todas las formas de sometimiento, servimos los nobles ideales de las Naciones Unidas y defendemos verdaderamente los derechos fundamentales del hombre.

41. Sr. MOLAPO (Lesotho) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es un honor insigne y un placer singular transmitirle las felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia de este período de sesiones de la Asamblea General. Sus cualidades, que le hacen merecedor a ese elevado cargo, no necesitan pruebas. En el cumplimiento de sus obligaciones, en nombre de su país y de esta Organización, ha demostrado usted cualidades tan eminentes que estoy seguro que bajo su dirección los debates de esta Asamblea General tendrán resultados concretos.

42. Yugoslavia y mi país gozan de las más fraternas y cordiales relaciones, y quisiéramos ofrecer el apoyo de nuestra delegación a usted y a los miembros de la Mesa, en el cumplimiento de sus difíciles responsabilidades. También quiero expresar desde esta tribuna el aprecio de mi Gobierno al Sr. Kurt Waldheim por su eficacia, que se ha convertido en la característica del cumplimiento de sus obligaciones como Secretario General. Los años en los que ha estado a la cabeza de las Naciones Unidas se han caracterizado por su abnegación, su competencia y una cabal sensibilidad frente a la urgente necesidad de resolver problemas internacionales apremiantes.

43. Mi delegación no olvida la contribución que su predecesor, Sr. Amerasinghe, de Sri Lanka, hizo a los debates del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. La forma en que dirigió la labor de aquel período de sesiones merece el agradecimiento de todos nosotros. Estamos seguros que seguirá desempeñando hábilmente sus obligaciones de Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

44. También quisiéramos expresar nuestras felicitaciones a los nuevos Miembros de nuestra Organización, Djibouti y Viet Nam. Estamos seguros que esta Organización se beneficiará con su presencia.

45. El programa de esta Asamblea refleja una verdad simple pero horripilante. La verdad es que cada paso hacia el fin del siglo XX va acompañado por el surgimiento de nuevos problemas, que ponen en peligro la seguridad y la paz de la humanidad; problemas que plantean a la humanidad nuevos y temibles desafíos.

46. La tecnología ha abierto nuevos horizontes para el desarrollo de la civilización. Pero también presenta peligros sin precedentes para la existencia de esta civilización. Gracias a los adelantos tecnológicos y a la debilidad de la humanidad, hoy la paz cuelga del hilo delicado y precario del equilibrio del terror. Los recursos de los Estados Miembros de esta Organización siguen dedicándose, no a los intereses ni al mejoramiento de la condición humana, sino a amenazarla. Se están gastando miles de millones de dólares, no para la erradicación de la pobreza, la enfermedad y la ignorancia, sino para hacer aún más incierta la mera supervivencia de la humanidad.

47. Aún más alarmante es el hecho de que Estados que han demostrado su desprecio por todos los principios de la moral internacional y del derecho internacional están inaugurando una era de pesadilla de proliferación de armas nucleares. La adquisición de armas nucleares por esos Estados plantea a nuestra Organización otra serie de problemas, que debemos tratar con la urgencia que merecen. Estos problemas deben preocupar seriamente a todos los Estados que asumen cabalmente las obligaciones que les impone la Carta.

48. Una vez más los problemas del Africa meridional, de la disparidad de recursos entre ricos y pobres y del Oriente Medio ocupan un lugar prominente en el programa de esta Asamblea General. No hay ninguna acusación más grave que pueda hacerse a esta Organización que enfrentarla con la constante negativa de los derechos legítimos del pueblo palestino y las condiciones de vida de la enorme mayoría de los hombres, al punto de haber sido descritas por el Presidente del Banco Mundial como "algo que desafía toda definición racional del decoro humano". Nunca ha sido mayor la urgencia de resolver estos problemas. Tenemos la obligación para con la humanidad de hacer algo práctico. Debemos tomar otras medidas eficaces y no sólo aprobar resoluciones que se van cubriendo de polvo en los estantes de la historia. Está en juego la estructura de un clima internacional ordenado. Ese clima no puede legarse a la posteridad en una bandeja. Los Estados Miembros de esta Organización deben demostrar la voluntad de hacer sacrificios políticos y una voluntad política práctica.

49. Mi Gobierno siempre ha deplorado toda medida encaminada a cambiar la topografía social, económica o política de las tierras árabes conquistadas por Israel. Las recientes medidas del Gobierno israelí, al alentar los asentamientos judíos en el territorio árabe conquistado, han subrayado una vez más la urgencia crítica de resolver el problema del Oriente Medio.

50. Mi Gobierno deplora estas medidas del Gobierno de Israel por considerarlas inútiles e innecesariamente provocativas. No aceptamos el hecho consumado de las tierras conquistadas. El Gobierno de Lesotho ha expresado reiteradamente y con toda claridad su compromiso con el derecho de Israel a su existencia. No abandonaremos este compro-

miso. Sin embargo, no podemos aceptar que ese derecho constituya una carta blanca para la ocupación ilegal del territorio conquistado. El derecho a los intereses de seguridad, tal como se perciben, no constituye una base suficiente para negar los derechos del pueblo palestino, ni para negarse a devolver las tierras adquiridas en la batalla. Quisiera instar a Israel y a todas las partes interesadas a que apliquen las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como todas las demás resoluciones de esta Organización, en su totalidad. El derecho a la existencia del Estado de Israel no cancela los derechos de los demás pueblos del Oriente Medio. A este respecto, mi Gobierno insta al Gobierno de Israel a que reconozca la imperiosa necesidad de que el pueblo de Palestina esté representado en las conversaciones de Ginebra. Espero que el Gobierno de Israel vaya más lejos aún y acepte la participación directa de la Organización de Liberación de Palestina en las conversaciones de Ginebra. En ninguna circunstancia la conquista de territorios puede otorgar ningún derecho a permanecer en ellos.

51. El establecimiento de un lugar para esquiar en tierra de Lesotho - en Khothjoane - está claramente destinado a enajenar parcelas aún mayores de nuestra tierra, y la negativa de Sudáfrica a negociar con el Gobierno de Lesotho sobre la cuestión de nuestras fronteras comunes es injusta y constituye un motivo de tirantez. Peor aún es el hecho de que Sudáfrica complica todo este problema con el establecimiento de bantustanes en nuestras fronteras. La creación de esos bantustanes en tierra que pertenece a la nación basotho es un acto más irresponsable aún. En la frontera sudoriental de Lesotho el bantustán del Transkei ocupa parte del territorio de Lesotho. En el sector noroccidental de la frontera de Lesotho ya se está construyendo - en tierra de Lesotho - el bantustán de Qwaqwa. En el sector occidental se ha creado otro bantustán: Bophuthatswana. El territorio de Lesotho va desde Matabele y Herschel, en el bantustán de Transkei, hasta el Estado libre de Orange oriental, donde se estableció el bantustán de Bophuthatswana. Sudáfrica continúa de una manera arrogante incluyendo estas tierras en sus arreglos de bantustanes con el fin de exacerbar aún más la tirantez existente en el Africa meridional. La intención es clara y los signos inequívocos: Sudáfrica está creando bantustanes en nuestras tierras en todos los sectores de nuestras fronteras comunes en un esfuerzo por estrangular a mi país.

52. Hace 150 años, el fundador de la nación basotho, el Rey Moshoeshe I, al referirse a los injustos e ilegales arreglos fronterizos que fueron impuestos a Lesotho por la antigua administración colonial británica, dijo que, a su juicio, nada ha contribuido más a la falta de armonía racial en los últimos años que este factor único: la Línea Warden. La consideró injusta, totalmente carente de sentido práctico y una afrenta a los basothos. La constante negativa de Sudáfrica a tratar la cuestión de nuestras tierras con un espíritu de buena vecindad habrá de agriar inevitablemente las relaciones entre el pueblo de Lesotho y el de Sudáfrica en un futuro previsible, pues ninguna generación de Basotho va a olvidarse de las reivindicaciones justas de mi país. En fin de cuentas, ¿de qué tiene miedo Pretoria? ¿Es acaso el riesgo de recurrir al arbitraje? ¿Es tan débil su caso que no puede afrontar las propuestas encaminadas a crear una comisión conjunta de fronteras para resolver la cuestión de esas tierras? Por nuestra parte, estamos dispuestos a

acatar una decisión basada en la ley. Estamos dispuestos a agotar la lista de los problemas que tiene Sudáfrica. Estamos dispuestos a evitar el enfrentamiento y a buscar una solución pacífica para nuestros problemas. Pero no estamos dispuestos a convertirnos en huérfanos del colonialismo, a ser tratados en forma desigual y a ser víctimas del *apartheid*.

El Sr. Ashtal (Yemen Democrático), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

53. En su memoria el Secretario General reconoció atinadamente que "los problemas no resueltos del Africa meridional han demandado este año tanta o más atención que cualesquiera otros" [véase A/32/1, secc. III]. Las Declaraciones de Maputo y de Lagos³ demuestran ampliamente esta realidad. El hecho de que siga la rebelión de Smith, de que continúe la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica y de que continúe el *apartheid* en Sudáfrica se debe sólo a que algunos Estados Miembros todavía atribuyen mayor prioridad e importancia a sus mezquinos intereses particulares que a los intereses de la mayoría del pueblo del Africa meridional.

54. Mi Gobierno ha tomado nota de las iniciativas conjuntas de los Estados Unidos y del Reino Unido con respecto a Rhodesia. Hemos estudiado las propuestas presentadas al régimen de Smith y a los movimientos de liberación de Zimbabwe. La perversidad de Smith es bien conocida. Su mala fe es notoria. Sin embargo, las propuestas anglo-norteamericanas no nos parecen totalmente satisfactorias. A juicio de mi Gobierno, el pueblo de Zimbabwe merece la independencia ahora. Para los habitantes de Zimbabwe, que han sufrido de la opresión durante tantos años, se trata sencillamente de saber si en realidad la mayoría tomará el poder y si el Reino Unido se ha comprometido ahora seriamente a descolonizar a Zimbabwe. Con sus sacrificios han demostrado que el derecho al gobierno de la mayoría en Zimbabwe es un derecho inherente. Ellos y sólo ellos son responsables de los actuales intentos de resolver la cuestión. No podemos olvidarnos de que todos los intentos anteriores fracasaron debido a que el Reino Unido no se había comprometido concretamente a aplicar sus propuestas. Así pues, mi Gobierno atribuye importancia especial al artículo 10 de las propuestas anglo-norteamericanas⁴. Mi país espera sinceramente que los Gobiernos del Reino Unido y los Estados Unidos cumplan con las obligaciones que les impone ese artículo si Smith y su camarilla no cumplen las disposiciones de esas propuestas.

55. Mi Gobierno también siguió con interés las iniciativas de las cinco Potencias occidentales sobre la cuestión de Namibia. Ya he expresado claramente el rechazo de mi Gobierno de la solución de Turnhalle que el Gobierno de Sudáfrica estaba tratando de imponer a Namibia. A nuestro juicio, la SWAPO sigue siendo el único representante auténtico y legítimo del pueblo de Namibia.

³ Para la Declaración de Maputo en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia, véase el documento A/32/109/Rev.1-S/12344/Rev.1, anexo V; para la Declaración de Lagos para la Acción contra el *Apartheid*, véase la publicación de las Naciones Unidas No. de venta S.77.XIV.2, cap. X.

⁴ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo segundo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1977*, documento S/12393.

56. Sin embargo, las iniciativas de las cinco Potencias occidentales, miembros del Consejo de Seguridad, no van bastante lejos. En especial han puesto un barniz de legalidad a la ocupación ilegal de aquel Territorio por Sudáfrica, haciendo caso omiso de las resoluciones de esta Organización. La autoridad de las Naciones Unidas sobre Namibia es impugnada y se admite la autoridad de Sudáfrica. El papel del Administrador General nombrado por Pretoria debe estar claramente limitado y debe definirse también claramente el papel del representante del Secretario General de las Naciones Unidas. El ejército del régimen de Pretoria seguirá constituyendo un peligro para la lucha de liberación de Namibia. También es evidente que el régimen de Pretoria espera limitar la capacidad de la SWAPO para participar plenamente en el proceso electoral. A pesar de estas serias limitaciones, mi Gobierno está seguro de que las maquinaciones del Gobierno de Sudáfrica habrán de fracasar y de que el pueblo de Namibia triunfará en su lucha.

57. La separación de Walvis Bay del Territorio de Namibia es inaceptable para mi Gobierno. Los arreglos anteriores que incorporaron esta zona a Sudáfrica no deben constituir la base jurídica de su negativa a incluir dicha zona en Namibia, que pronto logrará su independencia. Esto constituiría una violación de la integridad territorial de Namibia y seguiría siendo siempre una fuente de tensión en la región. Si el Sr. Vorster tuviera intenciones serias con respecto a la cuestión de Namibia, no hubiera hecho una sugerencia tan provocativa. La SWAPO la rechazará y la lucha al respecto continuará.

58. En el debate sobre seguridad que se celebró respecto de la cuestión de Sudáfrica en la Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia, en Maputo, y en la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el Apartheid, en Lagos, mi delegación expresó muy claramente que, a su juicio, la causa principal de los problemas del África meridional es la política de apartheid de aquel Gobierno, que dio por resultado el cierre de la frontera sudoriental con mi país. Es esta misma política inicua la que prevé la creación de los bantustanes de Bophuthatswana y Qwaqwa alrededor de Lesotho. Es el apartheid que niega las libertades fundamentales a más de 20 millones de africanos en Sudáfrica. Es el apartheid que impulsa a miles de sudafricanos negros a huir de su país para buscar refugio político en Lesotho. El Gobierno y el pueblo de Lesotho han mantenido una política flexible de absorción de los refugiados y de integración de éstos en la trama de nuestra sociedad, en vez de considerarlos como refugiados comunes. Es la misma política de apartheid que aprueba las detenciones sin juicio en Sudáfrica. En aplicación de esta política, varios habitantes de Basotho están detenidos o figuran como rehenes en Sudáfrica, sin tener acceso al proceso judicial apropiado.

59. La comunidad internacional ha tenido hace poco un doloroso recuerdo de cuán cruel e inhumano es el apartheid, cuando el portavoz de ese régimen se burló de las muertes de detenidos y se deleitó con insensible indiferencia por la muerte de Steven Bantu Biko. Dijo el Ministro de Policía sudafricano cuando se le mencionó la muerte de Biko: "No me alegro, ni lo siento; me deja frío. No puedo decir nada a ustedes." Esta es la inhumana frialdad del apartheid para la mayoría negra de africanos. Este es el increíble sistema de justicia que impera en Sudáfrica. Para

los negros del África meridional, la muerte de Steven Biko es una gran pérdida. Mi Gobierno ve en esta muerte misteriosa un proceso de selección encaminado a eliminar a quienes se oponen al apartheid. Nada, sin embargo, hará abandonar la lucha. El éxito está garantizado.

60. Es el racismo el que sanciona las muertes de escolares en Soweto, Langa y Mamelodi. La calidad de la vida ha desmejorado tanto en Soweto que ya no se puede vivir allí, pues se ha convertido en una prisión sin rejas, es un lugar patrullado permanentemente por las tropas policiales, es decir, un estado policial contra el pueblo. Miles de estudiantes secundarios de Soweto no pueden ir a la escuela, en tanto que más de 400 profesores han renunciado desde que las escuelas secundarias de Soweto fueron colocadas bajo la jurisdicción directa de la administración blanca.

61. Las detenciones arbitrarias de estudiantes continúan y su hostigamiento por la policía del apartheid se ha convertido en un modo de vida. Al 16 de agosto de este año, 11 miembros más del Consejo Representativo de los Estudiantes de Soweto se han unido a centenares de otros estudiantes que se encuentran en las cárceles de Sudáfrica. Sin embargo, los estudiantes no se dejan intimidar. Siguen expresando su firme rechazo del apartheid y de la educación bantú. Quiero aprovechar esta oportunidad para elogiar a los estudiantes de Soweto — en realidad, a los de todas las otras comunidades — por su valiosa contribución a la lucha de liberación. No obstante, me veo obligado a señalar ante esta Asamblea las graves tribulaciones que viven los estudiantes detenidos, inclusive nacionales de mi propio país.

62. Como dije antes, ser negro en Sudáfrica es vivir en un ocaso de terror y ser deshumanizado; vivir en el temor perpetuo de perder la libertad y la vida; vivir con la amenaza constante del desempleo; vivir con el temor de ir a parar a la cárcel. En pocas palabras, vivir sin ningún derecho, pues incluso en la cárcel no existe la seguridad. Desde 1963, más de 37 detenidos en las cárceles sudafricanas han perdido sus vidas en circunstancias misteriosas. En sólo dos casos el Gobierno sudafricano ha admitido su culpabilidad. Las demás muertes se consideraron simplemente inevitables. Las vidas perdidas en los últimos 17 meses solamente, ascienden a 16, y, sin embargo, a todas las solicitudes de explicación de tales muertes se contesta con un ensordecedor silencio. Hace pocos meses se encontró al Sr. Mzizi ahorcado en una ventana de su celda. Con anterioridad, el 3 de agosto, fue el Dr. Haffejee quien corrió una suerte similar. Con cada muerte debe aumentar nuestra preocupación por los detenidos y la urgencia de que se adopten las medidas correspondientes.

63. Pretoria quiere hacernos creer que su policía de seguridad son almas tiernas que ni soñarían matar a una mosca, mucho menos a un detenido político. Sin embargo, hasta un juez africano se vio obligado a expresar su opinión con respecto a la muerte del detenido Sr. Mdululi, producida el 19 de marzo de 1976: "La explicación más probable es que todas o la mayoría de las heridas fueron infligidas por la policía de seguridad." Las Naciones Unidas ya han respondido con generosidad ante la situación de los estudiantes que huyeron de Sudáfrica. Ahora deben pronunciarse muy claramente y tomar medidas concretas con

respecto a los detenidos. Todos los meses llegan noticias de arrestos en virtud de las leyes sobre detención. Pretoria no hace anuncios, ni da explicaciones. Pretoria no considera que tiene la obligación de hacerlo. La gente simplemente desaparece en las cárceles de Sudáfrica, donde se encuentra incomunicada. Algunos tienen la suerte de aparecer después de 200 días. Otros son menos afortunados. El Sr. Phantsi estuvo detenido durante 513 días, incomunicado, y fue liberado inexplicablemente, sin disculpas ni explicaciones. Nadie sabe cuántos más comparten un destino similar. La comodidad hace mucho que ha eliminado el sentido de indignación de la mayoría de los blancos de Sudáfrica con respecto a esta injusticia brutal. La única esperanza que tienen los detenidos es la acción de la comunidad internacional. No nos sorprende que los mismos esfuerzos del Gobierno de Lesotho para obtener la liberación de nacionales de nuestro país que se encuentran en las cárceles sudafricanas fueran contestados con la sugerencia de que entregáramos a los refugiados sudafricanos, a cambio de nuestros nacionales. Nuestra respuesta siempre ha sido la misma: "¡Jamás!" Nuestro historial en cuanto a la forma en que hemos recuperado a los refugiados secuestrados por Sudáfrica habla por sí mismo.

64. La lista de actos bochornosos contra la población africana no acaba en las sombras de las cárceles sudafricanas ni en la Isla Robben. En un servicio multirracial en la Ciudad de El Cabo, el 14 de agosto de 1977, la congregación, en respuesta al desalojo de personas y a la demolición de sus casas, se vio impelida a decir:

"...instamos urgentemente al Gobierno a detener inmediatamente la demolición de casas sin proveer a la gente comodidades alternativas y adecuadas. Nos consagramos a trabajar con nuestros compatriotas sudafricanos por una sociedad en la cual estén firmemente establecidos los derechos de todas las personas a vivir una vida segura de familia en el lugar donde realizan su contribución a la sociedad mediante su trabajo."

Esta es una extraordinaria declaración desde Sudáfrica, en respuesta a la más perversa acción de las perturbadas mentes del *apartheid*: la destrucción de casas de africanos en Modderdam, cerca de la Ciudad de El Cabo. Permítaseme describir la demolición de esas casas con las palabras de un periódico sudafricano:

"Las topadoras empezaron a trabajar en medio de un invierno excepcionalmente frío, húmedo y ventoso. Pero hubiese sido un desalojo humillante aun con tiempo ideal. En un crudo invierno fue simplemente inhumano. A cambio de sus hogares, se ofreció a sus ocupantes tiendas temporarias y billetes de tren para trasladarse a los bantustanes de Ciskei y Transkei, para vivir una vida de familia quebrantada y con la perspectiva de no tener hogar ni empleo."

65. En otro artículo más, un periódico sudafricano describió la angustia de los africanos de Hoek-fontein, cerca de Pretoria, en estos términos:

"Miles de personas en los campamentos de intrusos, aproximadamente a 60 kilómetros al norte de Pretoria, se han convertido en huérfanos del sistema de *apartheid* del Gobierno. Están viviendo en condiciones indignantes y

nadie quiere ayudarlas. La crueldad del Gobierno a negarse a aliviar sus tribulaciones es extraordinaria. Después de todo, fueron las leyes y la política del Gobierno las que contribuyeron en primer lugar a crear todo el problema."

66. Es Pretoria la que alienta la rebelión de Smith y perpetúa la ocupación ilegal de Namibia. La solución del problema de Sudáfrica es la clave para la paz, la estabilidad y la armonía racial en el Africa meridional. Ignorar ese hecho y tratar de aislar los problemas del Africa meridional es volver la espalda a la realidad y despertar falsas esperanzas.

67. El *apartheid* constituye la más flagrante violación de los derechos humanos y la mayor amenaza a la paz del Africa meridional. Debe emprenderse una acción concreta para librar al Africa meridional de ese flagelo. Ya no caben dudas en cuanto a la moralidad de tal acción. Esta misma Asamblea General ha calificado al *apartheid* como un crimen de lesa humanidad y una amenaza a la paz internacional. Lo que se necesita ahora no son nuevas declaraciones y resoluciones sino una acción concreta.

68. Lesotho contempla con gran preocupación otra farsa de justicia política que se está realizando al proponer el régimen racista minoritario su denominada "nueva constitución" para Sudáfrica. La administración de Pretoria, que se deleita en su insensibilidad, está tratando de convencer a la población sudafricana de color y de origen indio de que se una a su ritual nacional de excluir a la mayoría de africanos negros del ejercicio de sus inalienables derechos políticos, económicos, sociales y culturales, en la tierra de sus padres y antepasados.

69. Es importante recordar que esta así llamada dispensa constitucional forma parte aún de la estrategia de la inicua filosofía del *apartheid*. La dispensa propuesta viola la moral política civilizada; mutila el espíritu humano al violentar la psique de los africanos, y malogra las expectativas y aspiraciones vitales de la mayoría negra. Teniendo en cuenta la persistente insensibilidad del régimen racista minoritario después de años de exhortación, la comunidad internacional debe estar dispuesta a presenciar una lucha de liberación continua e intensificada en Sudáfrica hasta que esa vil filosofía y su superestructura institucional sean erradicadas.

70. Se ha alegado a menudo que la mayoría de la población del Africa meridional será la principal víctima de cualquier acción internacional contra el régimen de Pretoria. Las experiencias de mi propio país constituyen una clara demostración de que no hay ningún límite máximo para los sufrimientos que el régimen racista está dispuesto a infligir al pueblo de Sudáfrica. Hay en Sudáfrica ciudadanos de Lesotho detenidos en confinamiento solitario. En todos los puestos fronterizos que vinculan a mi país con Sudáfrica, mis compatriotas soportan hostigamientos y humillaciones. Con sus planes de conceder una falsa independencia a su bantustán Bophuthatswana, en diciembre, el régimen de Pretoria sigue llevando adelante sus designios de rodear a mi país con esos falsos Estados, en un esfuerzo por obligar a mi Gobierno a reconocer sus bantustanes. Mi delegación explicará más detenidamente, en las deliberaciones de la Comisión Política Especial, los incidentes que muestran que

no hay límites para los sufrimientos del hombre negro. En opinión de mi Gobierno, hace tiempo que las Naciones Unidas debieron haber tomado medidas para ayudar a la población del África meridional. A ese respecto, estamos en deuda con la población del África meridional. Es una deuda que tenemos en nombre de la moralidad y de la conciencia de la humanidad.

71. El Gobierno de Lesotho cree firmemente que las Naciones Unidas son el foro más apropiado para las negociaciones acerca de las modalidades concretas a fin de establecer un nuevo orden económico internacional. Es por ello por lo que damos tanta importancia al constante proceso de reestructurar los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer su capacidad para responder eficazmente a los problemas y a las necesidades más urgentes de los países en desarrollo.

72. El historial de las Naciones Unidas en la esfera de las relaciones económicas internacionales no ha sido muy alentador. No se han alcanzado las metas del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y aún siguen sin aplicarse las resoluciones del sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General. La reciente reunión en París de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional parece haber alcanzado resultados limitados. La Tercera Conferencia sobre el Derecho del Mar no ha producido resultados conclusivos. De todo lo dicho surge que los países ricos se hacen cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres. No nos cabe duda de que una solución a estos problemas facilitaría considerablemente la transformación social, la modernización y el crecimiento económico en todos los sectores de las economías de los países en desarrollo, particularmente de los menos desarrollados y de los países sin litoral.

73. Pese a que el sistema de las Naciones Unidas no puede responder eficazmente a los problemas económicos del mundo en desarrollo ni asegurar un orden económico internacional equilibrado, sería menos que justo si no hiciera constar desde esta tribuna nuestro agradecimiento por las rápidas medidas que las Naciones Unidas tomaron ante el cierre de las fronteras sudorientales de mi país por parte del Gobierno racista de Sudáfrica. Quisiera expresar, en especial, la satisfacción de mi país por las resoluciones del Consejo de Seguridad 402 (1976) y 407 (1977), por la resolución 31/6 de la Asamblea General y por la resolución 2096 (LXIII) del Consejo Económico y Social. También agradecemos al Secretario General que haya enviado a su asistente, Sr. Farah, para realizar consultas con mi Gobierno sobre un programa internacional eficaz de asistencia a Lesotho, así como por su exhortación a los Estados Miembros de que efectuaran contribuciones para el programa. Muchos gobiernos respondieron generosamente a esa exhortación y yo desearía reiterar una vez más el sincero agradecimiento de Lesotho por esta respuesta.

74. La actitud del sistema de las Naciones Unidas al responder a nuestros problemas ha suscitado más esperanzas de los pueblos del África meridional en su lucha contra el gobierno de minoría blanca y el racismo. También ha servido como una clara advertencia a Pretoria y Salisbury de que la comunidad internacional no ha perdido su capacidad de responder ante las amenazas a la paz y a la seguridad del África meridional.

75. Quisiera terminar asegurando a esta Asamblea que mi Gobierno jamás dará paz a los regímenes minoritarios blancos y que, cualesquiera sean las dificultades que se coloquen en nuestro camino, seguiremos respetando y acatando cabalmente las resoluciones de las Naciones Unidas.

76. Sr. HLOPHE (Swazilandia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por su elección unánime para ocupar la Presidencia de este histórico período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Traigo conmigo, para usted, los saludos cordiales del Jefe del Estado de mi país, Su Majestad el Rey Sobhuza II, y del Gobierno y el pueblo de Swazilandia. Su elección simboliza el reconocimiento de su jerarquía como estadista y hemos depositado en usted completa confianza pues sabemos que un hombre de su amplia experiencia y condiciones guiará felizmente nuestras deliberaciones.

77. Al felicitarle, deseamos expresar nuestra cálida gratitud al Presidente saliente, Embajador Amerasinghe, Representante Permanente de Sri Lanka y competente Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, por la conducción eficaz y sagaz que demostró durante el trigésimo primer período ordinario de sesiones de esta Asamblea.

78. Mi delegación saluda calurosamente la admisión de la República de Djibouti y la República Socialista de Viet Nam a una Organización que se fundó para armonizar las actividades de las naciones a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales y para alentar el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales para todos.

79. Mi delegación tiene confianza, esperanza y fe en que en este areópago se logren progresos sustanciales y significativos tendientes a eliminar los obstáculos que se oponen a la libertad, a la paz, a la justicia, a la consecución de la felicidad y a la comprensión internacional en este trigésimo segundo período ordinario de sesiones.

80. Nuestra experiencia de los últimos nueve años, desde que recuperamos nuestra independencia, indica que el crecimiento social y económico, la justicia social y la democracia, son aspiraciones legítimas en nuestro planeta siempre que la comunidad internacional muestre la voluntad política necesaria.

81. Dentro de este orden de ideas, el Gobierno de Su Majestad ha seguido apoyando y trabajando por el logro de un nuevo orden económico internacional en el que los recursos del mundo sean distribuidos equitativamente entre sus pueblos.

82. No escatimaremos esfuerzos para acelerar la transferencia de recursos del mundo desarrollado al mundo en desarrollo. En la actualidad, el comercio y el desarrollo mundiales son controlados y dominados por un pequeño grupo de países privilegiados. La fortuna económica de estas naciones determina la fortuna del resto del mundo. Las perspectivas del crecimiento para el mundo en desarrollo que no produce petróleo han empeorado, su ingreso per cápita ha caído y la disparidad entre ricos y pobres ha aumentado.

83. Por tales razones, mi Gobierno aprecia los esfuerzos de todos los participantes en la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional para establecer relaciones más equitativas entre los países desarrollados y en desarrollo. El proceso de diálogo por sí mismo contribuyó en cierta medida a la comprensión de los complejos problemas de la cooperación económica internacional y a la necesidad de que se tomen decisiones audaces para efectuar ajustes estructurales en el sistema actual.

84. Mi Gobierno lamenta que la Conferencia haya fracasado en cuanto a la toma de decisiones sobre una amplia gama de cuestiones de importancia para nosotros, los países en desarrollo, y que no haya logrado las realizaciones espectaculares apetecidas. Ella no estuvo, ni con mucho, a la altura de sus objetivos, y no se lograron progresos significativos hacia la reestructuración del nuevo orden económico internacional.

85. Pese a las diferencias que en cuanto a la evaluación de la Conferencia de París se manifestaron durante las 108a. y 109a. sesiones del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, mi delegación se sintió estimulada al comprobar que existía espíritu de decisión en ambos lados en cuanto a proseguir el diálogo de manera práctica con miras a arribar a resultados tangibles y significativos.

86. Un aspecto positivo del diálogo Norte-Sur, que ha complacido mucho a mi delegación, es que se prestó atención al concepto de promover la cooperación económica entre los países en desarrollo. Debido a nuestra necesidad de tener mercados más amplios para superar las limitaciones derivadas del tamaño mínimo crítico de las operaciones y de las economías de escala, mi país concede suma importancia a los esfuerzos por fortalecer la cooperación y la integración de la región.

87. La promoción de la cooperación económica entre países en desarrollo se basa en la comprensión de la necesidad de que, antes que nada, debemos buscar en nosotros mismos los elementos para lograr el desarrollo social y económico. Pone de relieve la importancia de depender de nuestros propios esfuerzos para lograr el desarrollo por nosotros mismos. El espíritu de ayuda propia y la determinación que se requiere para ir hacia adelante, son factores necesarios y decisivos contra las duras tribulaciones que enfrentamos como países en desarrollo.

88. Aún quedan por lograr resultados concretos del diálogo Norte-Sur, y hasta el momento en que el mundo en desarrollo no esté unido en una acción conjunta para lograr una meta común las conferencias y las negociaciones tendrán pocos efectos. Hasta tanto sea posible que el mundo en desarrollo pueda enfrentar al mundo desarrollado en condiciones de igualdad, el Gobierno de Swazilandia seguirá bregando infatigablemente en procura de reformas vitales en el sistema económico y financiero internacional. Deben incrementarse las corrientes del intercambio e incorporarse, la deuda debe ser revisada e introducirse esquemas para la estabilización de los precios de los productos básicos. Nos empeñaremos por lograr estos objetivos en los años próximos.

89. Swazilandia cree que si los pueblos no tienen nada que ganar en la comunidad de los hombres se convierten en una amenaza para la comunidad. La paz y la estabilidad están amenazadas por una comunidad dividida, aunque todos sabemos muy bien que esta división sigue incorporando en el mundo moderno una falta de armonía innecesaria y conflictos de intereses que dividen en forma desastrosa a la humanidad en momentos en que la unidad de objetivos y de acción es vital para la paz, el orden y el progreso al servicio de la humanidad.

90. La política de Swazilandia sigue siendo la de una democracia no racista basada en la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la buena vecindad, la no alineación y el respeto de la paz, la justicia y la igualdad. Practicamos y tenemos especial estima por estos conceptos como principios consagrados tanto en la Carta de las Naciones Unidas como en la Carta de la OUA. Swazilandia se pronuncia decididamente en contra de toda forma de negación de los derechos humanos o de las libertades fundamentales, pues ello trae aparejado la degradación de la persona humana. En este sentido, mucho perturba e inquieta a mi país la situación que prevalece en la República de Sudáfrica a lo largo de nuestras fronteras, donde la muerte trágica de gente inocente, incluidos niños indefensos, y el total menosprecio por el imperio del derecho, han pasado a ser un modo de vida.

91. Como ustedes saben, en el pasado reciente Swazilandia ha prestado ayuda material a algunos estudiantes que huyeron de Sudáfrica como consecuencia de la tragedia de Soweto.

92. Estamos más convencidos que nunca que la política de *apartheid* racialmente discriminatoria del Gobierno de Sudáfrica contraría la dignidad e igualdad esenciales de todos los seres humanos. Esperamos que se lleven a cabo esfuerzos para alcanzar una solución pacífica de los graves problemas de este país perturbado.

93. Namibia es un Territorio internacional bajo ocupación ilegal en desafío de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y de la opinión de la Corte Internacional de Justicia. Al igual que todos los pueblos, el de Namibia tiene derecho a la libre determinación para estar en condiciones de ejercer libremente el derecho a la libertad e independencia nacional, de modo que pueda ocupar lo antes posible el lugar que legítimamente le corresponde en esta Asamblea.

94. Con respecto a Zimbabwe, desde esta misma tribuna mi delegación expresó la opinión de que, mientras se permita a la minoría blanca privilegiada de Rhodesia ejercer el monopolio del poder político, el régimen ilegal de Ian Smith no cederá voluntariamente tal poder. Hoy, sin embargo, la propia eficacia del movimiento en pro de la libertad ha hecho que Smith comprenda que Zimbabwe se halla en el umbral de la libertad e independencia. Creemos que es la población autóctona de Zimbabwe misma la que debe procurar en conjunto su salvación y modelar su destino en una atmósfera de consagración. Dentro de este marco Swazilandia celebra las propuestas anglo-norteamericanas, que constituyen una base para renovadas negociaciones hacia la restitución de la legitimidad en Zimbabwe.

Sr. Mojsov (Yugoslavia) vuelve a ocupar la Presidencia.

95. El logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio sigue siendo un motivo de gran inquietud para la comunidad internacional. Una solución viable para el conflicto del Oriente Medio es de importancia vital para todo el mundo. Partiendo de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, un arreglo de paz justa y duradera debe tener en cuenta los siguientes principios: primero, debe respetarse el derecho de todos los Estados de la región, incluido el de Israel, a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas; segundo, Israel debe retirarse de todos los territorios ocupados desde 1967; tercero, deben reafirmarse los derechos legítimos del pueblo palestino; cuarto, el pueblo palestino debe tener derecho a un territorio patrio seguro.

96. Es esperanza ferviente de mi delegación que los renovados esfuerzos de paz que se llevan a cabo en la actualidad conduzcan a una solución duradera y permanente y que todas las partes interesadas se abstengan de actividades que puedan constituir un obstáculo para la consecución de la paz.

97. La historia del Africa revela que ha sido un continente de drama y tragedia. Las cicatrices de la esclavitud y las heridas del imperialismo y la explotación son demasiado frescas como para haberlas olvidado. Pero el futuro es distinto. Es un futuro de esperanza, de evolución sociopolítica hacia la comunidad más grande del Africa unida; un futuro en el que se proscribe definitivamente el paternalismo de las grandes Potencias en nuestro continente, que se reconstruye partiendo de las cenizas del colonialismo; un futuro sin discriminación racial y de inspiración, en el que con seguridad triunfaremos y recuperaremos nuestra gloria de continente libre.

98. Por tales razones de esperanza mi país, junto con los países no alineados del tercer mundo, ha reclamado insistentemente el retiro del Océano Indico de toda presencia naval o militar de las grandes Potencias. Consideramos con razón que el Océano Indico, que está a nuestras puertas, debe mantenerse como zona de paz.

99. Paso ahora al establecimiento de un nuevo orden económico internacional en los océanos, que cubren las dos terceras partes de nuestro planeta. Como país sin litoral y en desarrollo, Swazilandia tiene mucho que ganar del resultado feliz de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

100. Es lamentable que la falta de voluntad política haya impedido decisiones de importancia. Tiene que reconocerse que el futuro derecho del mar debe ser global y aceptable para todos los sectores de la comunidad internacional.

101. Este reconocimiento implica necesariamente que debe interpretarse el concepto de patrimonio común de la humanidad de tal manera que se conceda un trato preferencial a los países en desarrollo en situación geográfica desventajosa. De modo similar, la aceptación por los Estados sin litoral y en situación geográfica desventajosa de la noción de zona económica debe depender necesariamente de que se garantice su derecho a participar en la explotación de los recursos de tales zonas.

102. Por consiguiente, la transacción y los enfoques pragmáticos son requisitos previos esenciales para un

resultado feliz de la Conferencia. Creemos que el texto oficioso combinado de negociación⁵, a pesar de sus muchas fallas, incluye varios de los elementos que garantizarán un resultado feliz del próximo período de sesiones de la Conferencia, que se celebrará en Ginebra en marzo de 1978.

103. Swazilandia es modelo de tolerancia racial, donde el negro y el blanco viven en paz y armonía. Hemos seguido dando el ejemplo y demostrando que la paz y la armonía nacionales pueden lograrse mediante el respeto por la dignidad y la igualdad humanas y proporcionando a toda persona la oportunidad de desempeñar un papel positivo en la modelación del destino de su país.

104. Antes de terminar mi declaración, quisiera rendir el homenaje especial de mi delegación a nuestro Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim, y a los consagrados miembros de su personal, a quienes transmitimos nuestro profundo agradecimiento y aprecio por su incesante energía y consagración a la causa de la paz y al fomento de la cooperación internacional.

105. Para concluir, permítaseme comprometer una vez más la consagración de mi país al respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y al acatamiento de todas las resoluciones de la Organización.

Discurso del General Olusegun Obasanjo, Jefe del Estado de la República Federal de Nigeria

106. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará a continuación el discurso del Jefe del Estado de la República Federal de Nigeria. En nombre de la Asamblea General tengo a honra dar la bienvenida al Jefe del Estado de la República Federal de Nigeria, S. E. el General Olusegun Obasanjo, y de invitarlo a hacer uso de la palabra.

107. General OBASANJO (Nigeria) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, es un gran honor y privilegio para mí encontrarme aquí hoy para dirigirme a esta Asamblea de naciones del mundo. Como lo han hecho ya muchos oradores preopinantes, quisiera, en nombre del Gobierno y el pueblo de Nigeria, transmitir nuestras cordiales felicitaciones a usted por su elección a la Presidencia del actual trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta la amplitud de los temas del programa, así como la complejidad de los asuntos que tenemos ante nosotros en este período de sesiones, no dudamos de que usted necesitará usar de todas las cualidades de estadista que lo han señalado para este honor insigne. Pero, teniendo asimismo en cuenta la posición universalmente reconocida de Yugoslavia como baluarte del concepto no alineado y sus calidades personales como estadista, estamos convencidos de que usted cumplirá con honor sus arduas obligaciones.

108. Quisiera transmitir los saludos del Gobierno y el pueblo de Nigeria a esta Asamblea y especialmente sus mejores deseos para el éxito de este período de sesiones. No se trata de un período de sesiones rutinario más de la

⁵ Véase *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. VIII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.V.4), documentos A/CONF.62/WP.10 y Add.1.

Asamblea General de las Naciones Unidas, sino de un período de sesiones que debe hacer una nueva profesión de fe en los nobles principios y objetivos de la Carta, particularmente de aquellos en que se expresa la esperanza de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, de mantener la paz y la seguridad internacionales, de desarrollar relaciones de amistad entre los Estados sobre la base de igualdad de soberanía y de encontrar la forma de resolver por medios pacíficos las controversias existentes. Teniendo en cuenta esos antecedentes, y con este ánimo, esperamos fervientemente que el actual período de sesiones se dedique a sus tareas durante los próximos dos meses. Prometemos la cooperación cabal de la delegación de Nigeria al logro de estos objetivos en el interés general de la justicia, la seguridad y la paz mundial.

109. Quizás sea oportuno recordar aquí que el mundo de 1977 es muy distinto del de aquellos días memorables de la inmediata posguerra de 1945, cuando el mundo, que acababa de salir de la pesadilla de una matanza sin precedentes en la historia humana, deseaba y buscaba ardientemente los medios de impedir que ocurriera otra guerra mundial. En dos oportunidades en este siglo, la humanidad se entregó a la colosal y bárbara destrucción de propiedades y vidas humanas tan sólo para descubrir al final que las relaciones entre los pueblos deben basarse en la justicia, y que cualquier otra forma de enfocar la interacción de hombres y naciones llevará, tarde o temprano, a la violencia y la tragedia para el hombre.

110. La mayor parte de lo que ahora se conoce como el tercer mundo no se preocupaba directamente entonces de las cuestiones ideológicas ni de los acontecimientos históricos que llevaron a las dos guerras. Pero en el proceso de la evolución de la historia colonial después de 1945 se suscitó un tipo distinto de lucha a escala global. Durante aquel período sólo una minoría de las naciones que hoy están representadas aquí fueron consideradas capaces de ejercer los atributos soberanos que determinaron el rumbo de la historia humana en los próximos 15 años, hasta que por fin, a comienzos de la década de 1960, triunfó la causa irrepresible de la libertad humana y los antiguos pueblos coloniales llegaron a ocupar el lugar que por derecho les correspondía en esta Asamblea de naciones.

111. El continente africano entero estuvo representado en la histórica Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, en San Francisco, por tres Estados independientes — que constituyeron toda la participación africana en la ceremonia de la firma de la Carta original de las Naciones Unidas por las naciones fundadoras —, entre un número total de 51 Estados Miembros.

112. Sin embargo, el mundo ha cambiado desde entonces y ahora los países africanos forman casi una tercera parte de esta prestigiosa Organización. Además, si se tiene en cuenta la imperfección inherente a todas las instituciones humanas y el hecho evidente de que todas ellas están sujetas a cambio, resulta totalmente claro que las nuevas naciones independientes del tercer mundo en general, y de Africa en especial, están ahora representadas en forma ínfima en proporción a su número en prácticamente todos los órganos importantes de las Naciones Unidas. Nuestras luchas por una revisión de las disposiciones pertinentes de la Carta, que llevaría a una representación más equitativa de las naciones

sobre la base de las realidades contemporáneas, seguirá sin tregua, y estamos seguros de que podrá lograrse ese objetivo si se cuenta con la necesaria voluntad política de todas las partes.

113. No obstante, las luchas de Africa y de todo el tercer mundo van mucho más allá de la causa de la representación equitativa dentro de los órganos de las Naciones Unidas. Trascienden los objetivos limitados de la Carta de la Organización, pues afectan los cimientos mismos de la justicia y libertad humanas. Desde su creación, la idea de las Naciones Unidas y su sistema ha sido sometida constantemente a ataques intelectuales y físicos de todos los círculos y matices de la opinión, pese a la evidente naturaleza de la superioridad de la justicia sobre la injusticia, de la paz sobre la violencia y de la libertad sobre la esclavitud.

114. Quisiera ahora referirme a la causa de la descolonización y erradicación del racismo de las partes de Africa que aún languidecen bajo el opresivo gobierno del colonialismo y los regímenes minoritarios intransigentes.

115. En Zimbabwe tan sólo, hemos visto con consternación el extraño fenómeno, sin precedentes en la reciente historia colonial, de un régimen minoritario blanco que se rebela contra la Potencia colonizadora y logra mantenerse durante 12 años, pese a todos los esfuerzos por convencer a la Potencia administradora de que reconociera y cumpliera sus obligaciones con seis millones de habitantes nativos, a quienes siguen negándoseles sus derechos humanos básicos en violación de la Carta de nuestra Organización. A nuestras exhortaciones se responde con medidas faltas de entusiasmo y con el invento de sanciones económicas superficiales llenas de escapatórias. Hoy, por lo tanto, el régimen racista rebelde puede vanagloriarse aún de que la minoría blanca tiene una economía más viable y goza de un nivel de vida más elevado. Sin embargo, aún tiene que hacer frente a la dedicación resuelta, al patriotismo y a la inflexible determinación de los movimientos de liberación nacional. Los nacionalistas y los combatientes por la libertad continuarán estando dispuestos a hacer el sacrificio supremo antes que vivir ignominiosamente en perpetua esclavitud. Su causa es justa y su lucha sagrada. Sus sacrificios no serán en vano, porque el tiempo está de su parte, porque Africa los ayuda y porque cuentan con la plena solidaridad de todos los pueblos del mundo amantes de la libertad. A este respecto, cabe destacar, una vez más, que el Gobierno y el pueblo de Nigeria se han comprometido totalmente a la causa de la libertad y de la justicia en esa parte de nuestro continente. Consideramos que éste es un deber que debemos cumplir, y estamos determinados a restablecer el honor y la dignidad que corresponden a este continente y a todos sus habitantes, a cualquier precio.

116. También quiero dejar constancia aquí, una vez más, del aprecio del Gobierno y pueblo de Nigeria por el loable papel que las Naciones Unidas han desempeñado en el pasado, y siguen desempeñando, a fin de que aun en el Africa meridional se restablezca rápidamente el derecho básico del hombre a la libertad. Los archivos de las Naciones Unidas están repletos de resoluciones acerca del fin del régimen ilegal de Rhodesia, para que pueda nacer un Zimbabwe libre. Nunca ha habido duda en cuanto a las buenas intenciones que fundamentan la mayoría de esas resoluciones y ya hubiéramos probablemente logrado un

resultado positivo de no haber sido por la combinación del apoyo abierto que prestan al régimen ilegal los racistas de Sudáfrica y el respaldo clandestino o sabotaje tácito de aquellos que declaran creer en la democracia en su patria pero prefieren defender la causa del fascismo en Africa.

117. También es importante mencionar, a este respecto, las propuestas que acaban de formular conjuntamente el Reino Unido y los Estados Unidos de América para una solución pacífica en Rhodesia, conocidas como propuestas anglo-norteamericanas, cuyo esbozo general se publicó recientemente. Hemos considerado muy cuidadosa y detenidamente esas propuestas y estimamos que, pese e evidentes fallas y deficiencias, principalmente de naturaleza ambigua, bien podrían merecer una oportunidad. Al prepararse la puesta en práctica detallada de ellas deben eliminarse esas fallas y deficiencias. Por esta razón, entre otras, hemos apoyado las medidas tomadas por el Consejo de Seguridad en el sentido de autorizar al Secretario General a nombrar un Representante en Rhodesia, tal como se pide en dichas propuestas. Tomamos nota con satisfacción de la rapidez con que hasta ahora se han tomado algunas medidas.

118. Dicho esto, sin embargo considero esencial hacer una advertencia: Nigeria no participará jamás en ninguna solución sobre Zimbabwe que pudiera interpretarse remotamente como una traición a los seis millones de habitantes de esa tierra. Nuestro objetivo es, inequívocamente, hacer entrega del poder de la minoría a la mayoría de la población. Por lo tanto, hemos condenado naturalmente todas las maniobras; por ejemplo la búsqueda febril de una llamada solución interna por parte del régimen rebelde, por considerarla inaceptable.

119. A este respecto, quisiéramos, por último, dejar constancia de nuestro cordial tributo al papel constructivo que los Estados independientes vecinos de Rhodesia, conocidos por los Estados de la línea del frente, han continuado desempeñando en la búsqueda de una solución, de ser posible mediante negociaciones pacíficas y, si fuera menester, mediante los cañones de los fusiles.

120. El antiguo Territorio del Africa Sudoccidental bajo la administración fiduciaria de la Sociedad de las Naciones, ahora Namibia bajo la administración de las Naciones Unidas, pero ocupado todavía en forma ilegal por el régimen de Vorster, de Sudáfrica, es otra región de nuestro continente que nos preocupa profundamente. Creemos también que la Organización de las Naciones Unidas está igualmente preocupada por lo que ocurre dentro del Territorio debido a la responsabilidad especial que tenemos para con el sufriente pueblo de Namibia, en cuanto a la terminación del Mandato sudafricano, a través del cual se han cometido tantos abusos. Nos alienta en gran medida el entusiasmo que ha demostrado el Secretario General en sus esfuerzos por reafirmar el control de las Naciones Unidas sobre el Territorio. No podemos menos que esperar que tales esfuerzos, en combinación con el actual diálogo entre algunos Estados Miembros y el régimen de Vorster, logren persuadir a los racistas de Sudáfrica de que es totalmente inútil tratar de detener la ola de la libertad en el Africa meridional. Saludamos a los dirigentes de la SWAPO y rendimos homenaje a la abnegación y determinación de esa organización para liberar a Namibia de la ocupación ilegal. Deseamos asegurar a esta Asamblea que Nigeria no cesará en

sus esfuerzos por ver a una Namibia libre. Por lo tanto, esperamos dar la bienvenida a Namibia aquí el próximo año, como nuevo integrante de la familia de naciones independientes y soberanas.

121. Los esfuerzos de liberación de Africa no se completarán hasta que los 18 millones de habitantes no blancos de Sudáfrica se vean liberados de las garras del régimen racista y minoritario. Este ejemplo de la inhumanidad del hombre para con el hombre, que sigue perpetuándose en Sudáfrica, no tiene paralelo en ninguna otra sociedad civilizada de la era moderna. En el contexto del *apartheid*, el hombre negro es considerado subhumano y ha sido sometido a todas las formas de la indignidad en su propia tierra, con el propósito, paradójicamente se nos dice, de defender el cristianismo y la civilización occidental. Mientras aún siguen frescos en nuestra memoria los acontecimientos de Sharpeville, somos testigos presenciales de los horrores indescriptibles perpetrados contra inocentes e indefensos jóvenes y estudiantes en Soweto y otras regiones segregadas de concentración negra en Sudáfrica. Pero los jóvenes de Soweto han demostrado, más allá de toda duda, si es que alguien podía tenerla, que el anhelo de un pueblo por la libertad y la dignidad humana no puede suprimirse por la fuerza de las armas ni por la cabal intimidación. Hemos visto caer a Hitler y los libros de historia están repletos con relatos de las caídas de dictadores similares. Por lo tanto, estamos firmemente resueltos a que el caso del régimen totalitario de Vorster en Sudáfrica no sea una excepción.

122. El régimen sudafricano ha sido convertido en una potencia militar en el Africa por parte de aquellos cuya conciencia prefiere asegurar las ventajas económicas y estratégicas del Cabo antes que tener en cuenta los más legítimos deseos de justicia y dignidad humana de un pueblo oprimido. En la reciente Conferencia Mundial para la Adopción de Medidas contra el *Apartheid*, que Nigeria tuvo el privilegio de preparar en colaboración con las Naciones Unidas, hemos advertido a todos los traficantes pérfidos y traidores, y en especial a las empresas multinacionales, que tendrían que elegir entre nuestra hospitalidad y su espíritu aventurero, con el cual apuntalan al régimen opresor de Sudáfrica. Este es un compromiso solemne del Gobierno de Nigeria. Deseo repetir aquí que hemos establecido una unidad de inteligencia económica que brindará la información necesaria y recomendará medidas contra quienes colaboran con los regímenes racistas, que al mismo tiempo aprovechan la hospitalidad y magnanimidad de nuestro pueblo y los beneficios de nuestra economía.

123. Si me he explayado tanto en mi declaración sobre la cuestión de la libertad y la dignidad humana en el Africa meridional es porque ella ocupa una posición central y única en las políticas del Gobierno de Nigeria. Pero esto no significa que no nos preocupemos por otros urgentes problemas internacionales como el desarme, las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas, la creación de un orden económico mundial nuevo y más equitativo, el llamado diálogo Norte-Sur y la interacción de las rivalidades de las grandes Potencias en Africa y en el Oriente Medio.

124. Hemos observado con satisfacción que se están adoptando medidas para convocar, el año próximo, un período extraordinario de sesiones de esta Asamblea sobre el complejo y aparentemente insoluble problema del des-

arme, cuya solución, a pesar de lo urgente que resulta, no hemos podido alcanzar en los últimos tiempos. Destaco a este respecto que Nigeria tendrá el honor de participar en la labor preparatoria. Guardamos ansiosamente los resultados positivos que pueden surgir tanto de ese período extraordinario como de la conferencia mundial que eventualmente podría seguirle.

125. Los motivos de nuestra ansiedad frente a la cuestión del desarme y de nuestra grave preocupación al respecto derivan del reconocimiento de que si continúan al mismo ritmo la carrera desenfrenada por la producción de armas de destrucción en masa y el aniquilamiento mutuo entre las grandes Potencias, nos enfrentaremos con la casi certidumbre de una tercera guerra mundial, con todas las consecuentes tragedias y los sufrimientos humanos que ella acarrearía. En el supuesto de un holocausto nuclear, probablemente no habrá vencedores y la raza humana, en su totalidad, será la perdedora, puesto que la destrucción generalizada que se produciría obviamente no reconocería barreras políticas. Esperamos, por lo tanto, que las superpotencias reconozcan la gravedad de la amenaza para la paz y seguridad mundiales y que pronto llegue la hora en que los valiosos recursos que actualmente se dedican a este empeño peligroso se utilicen en forma más provechosa, para el beneficio de toda la humanidad.

126. En este mismo sentido nos alientan la creciente distensión entre las Superpotencias, la cooperación en las esferas tecnológica, económica y de otra índole y los intentos por crear una confianza mutua mediante la interdependencia para mitigar las tensiones y alentar el desarme.

127. Las mismas observaciones pueden aplicarse a las nobles intenciones que inspiraron a los firmantes del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)]. También resulta esencial añadir una nota de precaución: si bien los que pertenecemos al tercer mundo compartimos plenamente los sabios objetivos del mencionado Tratado, no permaneceremos como simples espectadores mientras los medios de la tecnología nuclear son transferidos tácitamente al régimen racista y delincuente de Sudáfrica. Condenamos esa colaboración con el régimen de *apartheid*, independientemente del círculo del que provenga, ya que estamos firmemente decididos a que el resto de Africa no sea una víctima inerte de la agresión racista.

128. Esperamos fervientemente que Africa siga siendo una zona libre de armas nucleares y que nuestros deseos no sean defraudados por los mercaderes del horror y los enemigos de la humanidad.

129. Creo que huelga repetir que la enorme mayoría de nuestros países del tercer mundo han escogido la senda del no alineamiento como una filosofía en la conducción de su política exterior, lo que significa esencialmente que acogemos con beneplácito la amistad y la cooperación de todas las naciones, sobre la base del respeto mutuo y de la completa igualdad soberana. Tenemos, por lo tanto, el mayor placer en dar la bienvenida a la heroica República de Viet Nam, que ha ocupado en esta asamblea de naciones el lugar que por derecho le corresponde.

130. Comencé esta declaración refiriéndome al objetivo de nuestra Organización, tal como lo consagra la Carta, de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. A nuestro juicio, esto debe interpretarse como algo que incluye también la urgente necesidad de paz, derechos humanos y dignidad humana, todo ello indisolublemente vinculado con la restitución de la justicia económica y el establecimiento de un orden económico mundial más equitativo. A este respecto, también estimamos que el destino de todas las naciones del mundo es totalmente interdependiente; que si continuara al mismo ritmo que hasta ahora la actual desigualdad económica entre las naciones ricas y las pobres, nos enfrentaríamos con un porvenir muy sombrío; y que la perspectiva final, en tales condiciones, difícilmente podría ser menos amenazadora que la de una guerra nuclear. Es por esta razón por lo que acogemos con satisfacción el aparente compromiso asumido en el diálogo Norte-Sur, para hallar un orden más equitativo que pondría fin, de una vez por todas, a la actual división entre ricos y pobres. Todos debemos esperar y rogar porque las Naciones Unidas continúen su actual papel admirable a este respecto, especialmente con miras a elevar el nivel de vida de esos millones de habitantes de los países subdesarrollados que aún llevan una vida precaria, por debajo del nivel de subsistencia.

131. Nos preocupa profundamente en Africa la brega por esferar de la influencia política y militar desahada por las grandes Potencias sobre nuestro continente, que ha pretendido negarnos el derecho y la capacidad para resolver, según el modo africano, problemas africanos puramente internos. Existe gran número de ejemplos de intervención extranjera en ese continente cuya estabilidad es precaria, y no nec sito aludir aquí a casos concretos.

132. Sin embargo, quisiera mencionar el caso de las perspectivas igualmente inciertas para la paz en el Oriente Medio, donde el Estado de Israel se ha aferrado obstinadamente a las tierras árabes conquistadas por la fuerza de las armas. Nigeria se opone inequívocamente a toda política expansionista de un Estado contra el territorio de otro y, por lo tanto, hemos dado nuestro apoyo cabal a los árabes despojados en sus esfuerzos por recobrar su integridad territorial. Seguiremos haciéndolo así hasta que Israel abandone la última pulgada del territorio que ha adquirido por la fuerza de las armas y hasta que el mundo haya reconocido debidamente que los palestinos también tienen derecho a una patria propia, en ejercicio de su derecho a la libre determinación.

133. Para concluir, quisiera repetir una vez más el enorme valor que concedo a esta oportunidad excepcional de participar en la labor del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de nuestra gran Organización y de compartir con ustedes ideas acerca de algunos de los problemas candentes que figuran en su programa.

134. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer a S. E. el Jefe del Estado de la República Federal de Nigeria la importante declaración que acaba de formular.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.